

Para más información



2550-6800 ext. 7127

# Boletín Auditoría Interna

## Enero 2020

Boletín consecutivo  
número



AI-003



**JASEC**<sup>®</sup>

## Charlas a la Administración Activa

El pasado 22 de noviembre de 2019, en cumplimiento al plan de trabajo anual de esta Auditoría se impartió una charla sobre *“Investigación Preliminar, Relaciones de Hechos y Denuncia Penal”* esta fue expuesta por el Lic. Israel Barrantes Sánchez, Auditor Interno de la Municipalidad de San José y especialista en el tema.

Fue una oportunidad para enriquecer los conocimientos y tener más comprensión y aclarar dudas sobre el tema. Se realizó una invitación formal y asistieron 34 funcionarios de la Administración Activa, los cuales estuvieron interesados y realizaron las consultas al Lic. Barrantes.

Este mismo día, se habilitó un espacio para que el Lic. José Arce Láscarez, Jefe de Planificación Institucional, impartiera una charla sobre *“Índice de Gestión Institucional (IGI) 2019”*, con el fin de dar seguimiento e indicar que las auditorías de visita para ese año, se harían en acompañamiento de esta Auditoría.

Así también, se impartió una charla sobre *“Responsabilidad y obligación de la Administración Activa ante los servicios de Auditoría Interna”* este tema fue expuesto por el MBA. Raúl Quirós, Auditor Interno y el Ing. Oscar Malavassi, Profesional de Auditoría, con el propósito de dar cumplimiento a los planes de mejora identificados en las evaluaciones de calidad practicadas por esta Unidad.

Como tema aparte, esta Auditoría desea informarles que se han impartido las Charlas de Efecto Multiplicador del 2019, las cuales se encuentran a disposición en el Archivo Central.



## Políticas de Auditoría

Con el fin de dar conocimiento a la Administración Activa, se detallan algunas políticas las cuales son aplicables a partir del año 2020

El **objetivo** de las políticas es: *“Estandarizar actividades de auditoría, asociadas con acciones concretas con el objetivo de mejorar la gestión de la Unidad y administrar adecuadamente el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría, esto por medio del cumplimiento de planes y oportunidades de mejora generados.”*

El **cumplimiento** de las mismas son de acatamiento obligatorio, ya que con su cumplimiento se asegura razonablemente el cumplimiento del marco regulatorio para la actividad de auditoría interna del sector público.

### POLÍTICAS ASOCIADAS A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA

- |                    |   |
|--------------------|---|
| <b>Política #1</b> | El plazo otorgado para la solicitud de información a la Administración Activa es de 5 días hábiles.   |
| <b>Política #2</b> | Se debe mantener una comunicación fluida y estrecha mediante correo electrónico y personalmente con los encargados de los procesos auditados durante la implementación de la metodología con el fin de que exista una fluidez y comprensión en cuanto a lo que se requiere.                                       |
| <b>Política #3</b> | Las recomendaciones deben ser correctivas y a su vez deben ser preventivas, para estos casos se debe señalar los riesgos identificados en el estudio que se estarían tratando mediante oportunidades de mejora.<br>La recomendación siempre debe darse en función de corregir la causa que justifica el hallazgo. |
| <b>Política #4</b> | En caso de tener alguna duda en el trámite del estudio, debe consultar en el botón de ayuda del sistema de Argos Auditoría, dicha opción la encontrará en la parte superior derecha en la pantalla principal del Sistema. Y de persistir la duda, consulte al Auditor del Área de Tecnologías de Información.     |
| <b>Política #5</b> | La minuta de conferencia final y cualquier otra deberá ser firmada mediante firma digital por los participantes, por lo que se debe solicitarles que porten la misma para firmarla en el acto una vez finaliza la reunión, para ello en el AUDI de convocatoria se indicará este requerimiento.                   |
| <b>Política #6</b> | En caso de tener alguna duda en el trámite del estudio, debe consultar en el botón de ayuda del sistema de Argos Auditoría, dicha opción la encontrará en la parte superior derecha en la pantalla principal del Sistema. Y de persistir la duda, consulte al Auditor del Área de Tecnologías de Información.     |

## Políticas de Auditoría

### POLÍTICAS ASOCIADAS A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA

<b>Política #7</b>	El legajo del estudio permanecerá digital, por un periodo de retención de diez (10) años según la Implementación de la normativa de TI promulgada por la CGR "Plantilla para clasificación de la Información DIGITAL" y los controles de destrucción están establecidos en el Archivo Nacional según oficio CNSD-76-2012. Mismo que puede ubicar en la carpeta compartida de auditoría. El Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna deberá estar retenido por un periodo de 5 años según la Implementación de la normativa de TI promulgada por la CGR "Plantilla para clasificación de la Información DIGITAL" y los controles de destrucción están establecidos en el Archivo Nacional según oficio CNSD-76-2012.
<b>Política #8</b>	La minuta de conferencia final y cualquier otra deberá ser firmada mediante firma digital por los participantes, por lo que se debe solicitarles que porten la misma para firmarla en el acto una vez finaliza la reunión, para ello en el AUDI de convocatoria se indicará este requerimiento.
<b>Política #9</b>	El enfoque de los servicios de auditoría, no debe ser solo de revisión de procesos de acuerdo con lo ya documentado mediante el SE-Suite o el SGE; pues siempre los servicios deben verificar la calidad del Sistema de control Interno y generar mejoras en cuanto a controles, oportunos, necesarios, preventivos y que agreguen valor, no se trata solamente de estudios de cumplimiento, para este último caso el Auditor Interno definirá cuando se realizaran.
<b>Política #10</b>	Previo a la entrevista preliminar el funcionario de la Auditoría Interna debe poseer conocimiento del proceso a auditar, enfocando sus preguntas sobre aspectos que no tiene claridad o de conocimiento de información relevante que no se encuentra disponible para el auditor en la documentación analizada, demostrando así conocimiento y dominio del tema.
<b>Política #11</b>	En casos, que los auditados no ingresen los planes de acción correspondientes a las recomendaciones del estudio; se debe entender que se aceptaron las mismas tal como fueron comunicadas. Por lo cual, no se debe habilitar plazos para que el auditado ingrese los planes, una vez vencido el plazo establecido. Lo anterior, salvo excepciones, autorizadas por el Auditor Interno
<b>Política #12</b>	Se debe atender el seguimiento a cumplimiento a recomendaciones, en el momento que corresponda. Para lo cual a nivel de la formulación operativa, se determinarán tiempos generales para su atención.

## Mensaje de despedida compañero Oscar Malavassi



Queridos compañeros, hoy por la gracia de Dios, tengo la suerte de poder escribir estas cortas palabras, para despedirme de todos ustedes, lleno de una verdadera nostalgia y lindos recuerdos, asimismo, agradecer su respeto, apoyo y enseñanzas en este recorrido de más de 16 años en la Auditoría y de 20 en la Institución, donde he sido testigo de muchos esfuerzo individual y colectivo, los cuales al golpe de corazones valientes que han marcado el ritmo de sacrificios físicos y mentales, que roban años de juventud y alcanzan sueños, dejando caminos llenos de enseñanzas, logros y metas, rodeados de decisiones con sus aciertos y desaciertos, en armonía o con incómodas tensiones, pero todo con el fin de crecer personal y profesionalmente, así como ser ese apoyo importante para la administración en el logro de sus objetivos.

Es por esto, que como una señal de mi agradecimiento y buenos deseos, les invito a leer este bello pensamiento del gran poeta autor Alberto Cortez, el que sin lugar a duda está llena de lindos pensamientos que nos inspiran, a no dejar de dar gracias por la suerte de nacer y con ello tener la oportunidad de crecer, compartir, amar, y algún día, como me toca hoy a mí, decir adiós, pero con un corazón lleno de agradecimiento y un lazo de aprecio que solo la verdadera amistad crea y hace que perdure por siempre.

### Qué suerte he tenido de nacer Alberto Cortez

Qué suerte he tenido de nacer,  
para estrechar la mano de un amigo  
y poder asistir como testigo  
al milagro de cada amanecer.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para tener la opción de sopesar en la balanza,  
la derrota y la esperanza  
con la gloria y el miedo de caer.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para entender que el honesto y el perverso  
son dueños por igual del universo  
aunque tengan distinto parecer.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para callar cuando habla el que más sabe,  
y así aprender a escuchar, ya que ésa es la  
clave,  
si se tiene intenciones de saber.

Qué suerte he tenido de nacer,  
y lo digo sin falsos triunfalismos,  
la victoria total, la de uno mismo,  
se concreta en el ser y en el no ser.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para cantarle a la gente y a la rosa  
y al perro y al amor y a cualquier cosa  
que pueda el sentimiento recoger.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para tener acceso a la fortuna  
de ser río en lugar de ser laguna,  
de ser lluvia en lugar de ver llover.

Qué suerte he tenido de nacer,  
para comer a conciencia la manzana,  
sin el miedo ancestral a la sotana  
ni a la venganza final de Lucifer.

Pero sé, bien que sé...  
que algún día también me moriré.  
Si ahora vivo contento con mi suerte,  
sabe Dios qué pensaré cuando de cara a mi muerte,  
me enfrente a la agonía del resultado de la balanza,  
que dicte sentencia a mi favor, esa es la esperanza

Pero sé, bien que sé...  
que en mi viaje final escucharé  
el ambiguo tañir de las campanas  
saludando mi adiós, y así otra mañana  
y otra voz, como yo, con otro acento,  
cantará a los cuatro vientos...

Qué suerte he tenido de nacer.